



# Hoctún

*H. Ayuntamiento 2012-2015*

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**Flor Mireya Acosta Novelo**  
**Presidente Municipal**



# Índice

## **I. Mensaje**

- Integrantes del Cabildo

## **II. Introducción**

## **III. Entorno municipal**

## **IV. Filosofía del gobierno**

- o Misión, visión y valores

## **V. Estrategias**

- Objetivos generales, objetivos específicos, metas, estrategias y líneas de acción

## **Economía y Seguridad**

- o Desarrollo agropecuario
- o Seguridad pública

## **Hogares y entorno municipal**

- o Vivienda
- o Parques y jardines
- o Mercado
- o Agua potable
- o Manejo de Residuos Sólidos

## **Política social y cultural**

- o Jóvenes
- o Personas con discapacidad
- o Adultos mayores
- o Mujeres
- o Familias
- o Salud
- o Educación
- o Cultura
- o Deporte y recreación

## **VI. Proyectos estratégicos**

## **VII. Metas e instrumentos de medición**

## **VIII. Fuentes consultadas**



## **I. MENSAJE**

Un gobierno que escucha a todos, se comprometa con todos y de resultados para todos; ésa es la visión por la que estamos trabajando para nuestro municipio de Hoctún en este Ayuntamiento 2012-2015. Recibimos esta encomienda que representa un reto importante para que nuestro municipio se ponga al día y para que en esta tierra las oportunidades, la equidad y la justicia sean verdaderamente para todos. Y para ello, el principio fundamenta es el de la planeación, poner en su lugar cada cosa en una secuencia ordenada para que los recursos se multipliquen y para que juntos construyamos todos los resultados que nuestra sociedad necesita para salir adelante y caminar a paso firme por el rumbo correcto.

Todos los sectores de nuestra sociedad necesitan y reclaman acciones tangibles que se traduzcan en mayores niveles de bienestar; las mujeres que necesitan apoyo productivo para ser independientes, los jóvenes que requieren becas para continuar sus estudios y su preparación, los productores que necesitan hacer valer nuevamente la fertilidad y la riqueza de nuestro suelo, los niños que requieren la protección de sus derechos fundamentales, los adultos mayores que son la experiencia viva de nuestra sociedad, las familias que demandan servicios públicos y acciones de seguridad que les garantice un espacio limpio, ordenado y armónico donde desarrollar sus vidas.

Nuestro compromiso es con todos ellos y velar por su bienestar es la principal guía que da sustento a este Plan y que por consiguiente será el eje rector que guíe todas las acciones, políticas y programas para que en este periodo 2012-2015 Hoctún sea lo primero.

***Flor Mireya Acosta Novelo***  
***Presidente Municipal de Hoctún***



**Flor Mireya Acosta Novelo**  
*Presidente Municipal*

**Diana Rubi Herrera Puc**  
*Síndico Municipal*

**Loencia Sosa Chale**  
*Secretario Municipal*

**Fernando Ek Muñoz**  
*Regidor*

**Walter Azael Medina Ávila**  
*Regidor*

**Irma Leticia Martin Espadas**  
*Regidora*

**Juan Armando Sarabia Sarabia**  
*Regidor*

**William Alberto Galaz Duran**  
*Regidor*

**Integrantes del H. Cabildo  
del Municipio de Hoctún**



## II. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 surge como un instrumento de participación ciudadana y colegiada, desarrollado en el marco del órgano de planeación participativa del municipio, que integra a los diversos actores sociales, políticos, económicos, y el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Hochtún.

El Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Hochtún, (COPLADEMUN), es el órgano técnico, coordinador y consultivo en materia de planeación municipal, encargado de promover la participación ciudadana de todos los sectores sociales y mantener la coordinación con los diferentes entes gubernamentales, a fin de que en forma conjunta se promueva el análisis y reflexión de la realidad social y económica del municipio, con premisas fundamentales de todas las políticas públicas del H. Ayuntamiento de Hochtún 2012-2015.

***Dicho Consejo esta integrado por:***

Integrantes del COPLADEMUN	
C. Flor Mireya Acosta Novelo Presidente Municipal	C. Juan Armando Sarabia Sarabia Regidor de Seguridad Pública y Transito, y Cementerios
C. Diana Rubí Herrera Puc Síndico	C. Irma Leticia Martín Espadas Regidora de Educación
C. Loencia Sosa Chale Secretario Municipal	C. William Alberto Galaz Duran Regidor de Cultura y Deporte
C. Fernando Ek Muñoz Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Ing. Eduardo Graníel Fuentes Coordinador Regional del COPLADE Región 03 Izamal, Secretaría de Planeación y Presupuesto
C. Walter Azael Medina Avila Regidor de Servicios Públicos, Mercado, Cultura y Deporte	



**El COPLADEMUN** tiene atribuciones muy concretas que se describen para el desarrollo adecuado del municipio; debe ser el evaluador de los proyectos y programas estratégicos en el contexto social y económico del municipio; debe promover el trabajo coordinado entre el gobierno federal, estatal y municipal para el beneficio de procesos de planeación y evaluación de obras; promover la colaboración de la sociedad con el gobierno municipal para fines comunes; tiene la obligación de participar en la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán y en sus Subcomités Regionales; guiar las acciones de la administración pública municipal con políticas generales para beneficio del municipio; llevar un seguimiento de planeación, evaluación y control de acciones que ejerza el Ayuntamiento; todo esto con el único fin de mejorar la calidad de vida del municipio siempre a beneficio de la ciudadanía en general.

### **III. ENTORNO MUNICIPAL**

Hochtún es uno de los 106 municipios del estado de Yucatán, en el Sureste de México. Se encuentra en la región central del estado. De acuerdo a lo señalado en el mapa general de México sobre la posición geográfica que tiene, se localiza entre los paralelos 20° 50' y 20° 58' latitud norte y entre los meridianos 89° 09' y 89° 15' longitud oeste. La superficie territorial que cubre al municipio de Hochtún es de 123.91 kilómetros cuadrados. Se encuentra a una altura de 14 metros sobre el nivel del mar, en la demarcación de la zona henequenera de Yucatán. Limita al oriente con el municipio de Izamal, al poniente con Tahmek, al sur con los municipios de Hocabá y Xocchel y al norte con Cacalchén.

#### ***Población***

Habitan en el municipio de Hochtún un total de 5,697 personas de las cuales 2,816 son hombres y 2,881 son mujeres. Del total de la población el 26.8% tienen de 19 a 25 años, y el 13.1% de la población tiene 60 años y más.

**Indicadores sociodemograficos de la población total y la población indígena**

Indicador	Total	Indígena
<b>Población</b>		
Total	5697	4263
0 a 4 años	507	340
5 años y más	5175	3923
12 años y más	4490	3432
15 años y más	4133	3179
<b>Condición de habla española (5 años y más)</b>		
Bilingüe		1977
Monolingüe		352
No especificado		43
<b>Alfabetismo (15 años y más)</b>		
Alfabeta	3316	2433
Analfabeta	808	738
No especificado	9	8
<b>Instrucción escolar (15 años y más)</b>		
Sin instrucción	691	643
Primaria terminada	681	516
Secundaria terminada	864	583



## **IV. FILOSOFÍA DEL GOBIERNO**

La filosofía del gobierno municipal girará en torno a la eficiencia, eficacia, y a la mejora de prestación de servicios públicos. La eficiencia en este gobierno se refiere al uso racional y adecuado del patrimonio y hacienda para el fin de mejorar el bienestar social del municipio. La eficacia se refiere a la capacidad de alcanzar los objetivos y establecer las condiciones con las cuales deben entregarse los servicios requeridos por los ciudadanos del municipio de Hochtún; y finalmente la mejora de prestación de servicios públicos se refiere a determinar tiempos y condiciones necesarias para la ejecución de actividades y tareas municipales.

### ***Misión, Visión y Valores***

#### ***Misión***

Convertir al Ayuntamiento en un gobierno municipal comprometido con la ciudadanía a trabajar en armonía de manera responsable, transparente e incluyente, que promueva servicios públicos eficaces y eficientes para llevar a cabo acciones que aseguren el bienestar y la calidad de vida del municipio de Hochtún.

#### ***Visión***

Ser un gobierno municipal cuyos máximos principios sean la legalidad y la equidad, con una sociedad participativa, responsable y comprometido con su desarrollo, que ofrezca acciones y resultados congruentes con las necesidades y capacidades del municipio, y que propicie programas y políticas públicas para mejorar la calidad de vida del municipio, honesto y que rinda cuentas claras a la sociedad.

## Valores

- **Eficiencia.** Gobierno que promueve los mejores resultados con el uso mesurado de los recursos.
- **Honestidad.** Gobierno que administre los recursos públicos con racionalidad, austeridad y transparencia.
- **Legalidad.** Gobierno que actuará con estricto apego a lo establecido en las leyes.
- **Inclusión.** Gobierno que impulsará políticas públicas que generen más y mejores oportunidades para todos.
- **Ética.** Gobierno consolidado en valores, que sea ejemplo de rectitud, congruencia y probidad.
- **Sensibilidad.** Gobierno cercano a la ciudadanía, que permita la participación de la misma.
- **Responsabilidad.** Gobierno que cumple los compromisos y responde a las expectativas de la población, que ofrezca buenos resultados.



## **V. ESTRATEGIA**

### **OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ECONOMÍA Y SEGURIDAD**

#### **Desarrollo Agropecuario**

##### *Diagnóstico*

El sector agropecuario comprende todas las actividades que se basan en la extracción de bienes y recursos procedentes del medio natural: la agricultura, la ganadería, la pesca, la caza, la explotación forestal, entre otras. En el Municipio de Hochtún las actividades que más se desarrollan son la siembra del maíz, cultivos nacionales, producción de carne de gallináceas y guajolotes, producción de huevo y miel. (Servicio de Información Agroalimentaria y pesquera, SAGARPA 2011)

La población se dedica a estas actividades, pero no es suficiente para el sustento de las familias, ya que se necesitan recursos para seguir sembrando o programas para que incrementen su producción y puedan llegar hasta la comercialización de bienes más allá del autoconsumo.

Para el desempeño de estas labores se requieren asesoría y seguimiento, sobre todo en el municipio ya que de eso vive la mayoría de la población, y se desconocen los programas, requisitos y beneficios para estas actividades.

Según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y pesquera, SAGARPA 2011, la superficie sembrada total en el municipio de Hochtún es de 787 hectáreas, de las cuales sólo 380 hectáreas son sembradas para maíz, y 273 hectáreas son para cultivos nacionales.

##### *Objetivo Específico*

Consolidar a Hochtún como un municipio con un desarrollo sostenible y sustentable para actividades agropecuarias, que se aprovechen los programas y beneficios de las dependencias en la materia, gestionando los recursos para la asistencia técnica adecuada, para el resurgimiento de las actividades productivas y lograr que éstas sean más rentables para el beneficio de las familias del municipio y tener una base sólida para la economía.



### **Meta**

Registrar en el padrón de producción, siembra, y cría de la SAGARPA, un mayor número de volumen de producción y hectáreas sembradas respecto a la situación actual.

Estrategias y líneas de acción

- Establecer vínculos de coordinación para difundir los programas de proyectos productivos.
- Brindar asesoría a los productores para que puedan obtener recursos de los programas destinados a la actividad agropecuaria.
- Implementar un programa de promoción para el desarrollo agropecuario para impulsar acciones productivas.
- Apoyar la creación de huertos de traspatio para auto consumo, gestionando recursos de entidades relacionadas con la materia.

## **Seguridad Pública**

### **Diagnóstico**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 21 establece que es función de los municipios la velar por la seguridad pública de sus habitantes, y esto comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución.

Asimismo, en la Constitución Política del Estado de Yucatán, se hace referencia a que estarán al mando del Presidente Municipal, la policía preventiva municipal y tránsito, haciéndose constar en el artículo 85 Bis, fracción VIII.

Este tema es de suma importancia ya que para la ciudadanía la seguridad pública es primordial para llevar una vida en armonía, tranquila y pacífica en el municipio.

Hoctún cuenta con 22 elementos a cargo de la seguridad pública del municipio; esto no representa ni el 1% de la población, es por eso que es necesaria la coordinación con el gobierno estatal y federal, esto para brindar certeza jurídica y seguridad al municipio.



### ***Objetivo Específico***

Garantizar la seguridad pública en el municipio de Hochtún, coordinando esfuerzo entre los diferentes niveles de gobierno, implementando cursos de capacitación y actualización para los elementos de seguridad del municipio, crear una cultura de corresponsabilidad entre la ciudadanía y los servidores públicos, y así consolidar la seguridad y tranquilidad del municipio.

### ***Meta***

Hacer de Hochtún un municipio seguro, fortaleciendo la coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

### ***Estrategias y líneas de acción***

- Ofrecer a los elementos de seguridad pública mejores condiciones de trabajo, para así contribuir a la disminución de prácticas delictivas.
- Modernizar e impartir cursos para los elementos de seguridad a fin de ampliar sus conocimientos en todo tipo de situaciones que pudieran llegar a tratar.
- Establecer un sistema de coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
- Equipar a los elementos de seguridad pública para mejorar sus servicios.

## **HOGARES Y ENTORNO MUNICIPAL**

### **Vivienda**

#### *Diagnóstico*

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio a las personas de las condiciones climáticas adversas y de otras amenazas naturales. El acceso a una vivienda digna es un derecho humano inalienable, ya que un techo inadecuado amenaza de forma directa contra la salud física y mental de las personas, los servicios básicos de la vivienda y la seguridad deben formar parte fundamental del derecho a la vivienda.

El municipio de Hochtún cuenta con 1483 viviendas, según el censo de población y vivienda, INEGI 2010, de las cuales el 39.64% no cuenta con drenaje, el 2.62% no cuenta con energía eléctrica, el 4.85% no cuenta con servicio de agua potable y el 4.85% aun tienen piso de tierra. En promedio los ocupantes por vivienda es de 4 personas, sin importar el tipo de vivienda. Se observa que el municipio cuenta con un 35.7% de carencia por calidad y espacio de las viviendas, esto según el CONEVAL 2010.

#### *Objetivo Específico*

Instrumentar acciones que permitan resolver las carencias de calidad de vivienda, en lo que corresponde y sea de jurisdicción del municipio como lo son los servicios básicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, para prestar un mejor servicio de estos y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

#### *Meta*

Disminuir los índices de las viviendas que no cuentan drenaje, energía eléctrica y servicios de agua potable en el censo de población y vivienda del INEGI 2015.

### *Estrategias y líneas de acción*

- Gestionar los recursos y programas provenientes de las entidades estatales para el mejoramiento de las viviendas del municipio.
- Implementar acciones para el mejoramiento de los servicios básicos.
- Privilegiar las acciones de mejoramiento de viviendas para las personas con bajos recursos.
- Gestionar recursos del Ramo 33 y otros programas federales en apoyo a la implementación de acciones de vivienda.

## **Parques y Jardines**

### *Diagnóstico*

Los parques y jardines del Hochtún son utilizados para la sana convivencia y recreación familiar, estas áreas son esenciales ya que sólo se cuenta con 2 parques infantiles para todo el municipio, y una cancha de usos múltiples donde se realizan diversos deportes y actividades.

Se observa que el equipamiento se encuentra limitado tanto en el área de juegos como en las instalaciones en general, ya que no se le ha dado el mantenimiento adecuado en los últimos años, y no se brinda el acceso adecuado y necesario para el disfrute de personas con discapacidad.

### *Objetivo Específico*

Rehabilitar y conservar parques, jardines y áreas verdes, para contribuir a la convivencia familiar y recreación infantil, contribuyendo al mejoramiento de la calidad del medio ambiente.

### *Meta*

Hacer de los parques y jardines zonas seguras, con equipamiento adecuado e instalaciones con acceso a personas con discapacidad.

### *Estrategias y líneas de acción*

- Gestionar recurso de la federación, aplicando programas como Rescate de Espacios Públicos, para la rehabilitación de parques y jardines.
- Dotar a los parques y espacios públicos del equipamiento adecuado para el acceso a personas con discapacidad.
- Establecer un sistema de conservación de áreas verdes.
- Fomentar la cultura del cuidado de los espacios públicos a la ciudadanía.
- Realizar acciones y programas para la sana convivencia familiar en parques y jardines.
- Implementar un sistema de mantenimiento y rehabilitación para parques y jardines.
- Gestionar recursos para contar con un mayor equipamiento en parques infantiles.

## **Mercados**

### *Diagnóstico*

El mercado municipal es gran importancia para Hochtún ya que es el lugar más concurrido para la compra de alimentos diarios. Se debe tomar en cuenta que el mercado municipal, debido a la gran afluencia de gente que a diario lo visita, necesita instalaciones adecuadas y salubres, constante limpieza tanto en locales, como en pasillos y calles, e instalaciones de agua potable y drenaje adecuados.

El mercado no ha tenido un mantenimiento constante para su adecuado funcionamiento, tant bres de riesgos, con una imagen de higiene y limpieza, y con accesibilidad adecuada para toda la sociedad.

### *Objetivo Específico*

Dar mantenimiento al mercado municipal, verificar instalaciones, y evaluar el estado del mercado a fin de construir un plan de acciones para mejorar los servicios que se prestan en él.

### *Meta*

Implementar un programa para el mejoramiento del mercado municipal.

### *Estrategias y líneas de acción*

- Promover la cooperación entre los locatarios a fin de que coadyuven con la seguridad del mercado.
- Realizar acciones de mantenimiento, en infraestructura y limpieza.
- Crear un programa en conjunto con Protección Civil, para que se revisen instalaciones y se dé un adecuado mantenimiento a éstas.
- Dotar al mercado con acciones que promuevan el mejoramiento de sus servicios.

## **Agua potable**

### *Diagnóstico*

El agua potable es un tema de gran importancia ya que es el recurso que más se necesita tanto para consumo humano, como para el riego y las actividades agropecuarias. Aunque el tema de agua potable y drenaje sanitario le compete al Gobierno del Estado, eso no quiere decir que el municipio no pueda aportar y coordinarse con éste para un mayor y mejor servicio.

En el municipio de Hochtún, cerca del 5% de las viviendas habitadas, según datos del Censo de población y vivienda, INEGI 2010, no cuentan con servicio de agua de la red pública, en este tema es necesario poner énfasis para poder cubrir todas las viviendas ya que, lo más probable es que las viviendas que aun no cuentan con el servicio consuman agua de pozos a cielo abierto, lo que genera enfermedades gastrointestinales, afectando en mayor proporción a la población infantil.

### *Objetivo Específico*

Dotar al municipio del servicio de agua potable, gestionando recursos y programas en coordinación con los tres niveles de gobierno; así como disminuir las enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua de pozos.

### *Meta*

Gestionar para el municipio que todas las viviendas cuenten con el servicio de agua potable.

### *Estrategias y líneas de acción*

- Establecer un programa de detección y reparación de fugas de agua en tomas comerciales y domésticas.
- Gestionar recursos del Gobierno del Estado, para cubrir al 100% el servicio de agua potable.
- Orientar los servicios para un oportuno mantenimiento.

## **Manejo de Residuos Sólidos**

### *Diagnóstico*

El tema del adecuado manejo de residuos sólidos siempre se ha dejado de lado en años anteriores, la problemática se centra en la recolección ya que por falta de equipamiento para los recolectores y falta de un programa de horarios, se mantiene en las calles la basura y/o se quema en los patios de las casas.

El municipio necesita un sistema organizado de recolecta de basura, para que las calles permanezcan limpias y genere un ambiente agradable y armonioso para las familias de la comunidad. También habrá que crear acciones y programas de cultura de separación y recoja de basura para los ciudadanos del municipio, ya que es importante que sea un acto de correspondencia entre el gobierno municipal y la ciudadanía, para mantener limpio Hochtún.

### *Objetivo Específico*

Crear un ambiente limpio y agradable en las calles con un programa de recoja de basura adecuado, inculcando en la gente el hábito de separar sus residuos y no quemar en casa la basura, así se generará un ambiente armónico y de limpieza en las calles del municipio.

### *Meta*

Realizar un programa adecuado de recolecta de residuos sólidos para que todo el municipio cuente con un servicio de calidad y eficiente, beneficiando a ambas partes, tanto recolectores como familias de la comunidad.

### *Estrategias y líneas de acción*

- Establecer un programa adecuado para la colecta de basura a las viviendas.
- Implementar acciones que promuevan la separación de residuos sólidos.
- Crear programas de concientización para no quemar la basura en las casas.

## **POLÍTICA SOCIAL Y CULTURAL**

### **Jóvenes**

#### *Diagnóstico*

Los jóvenes hoy en día son la mayoría de la población, ellos son los cimientos para un mejor futuro, es importante que se desarrollen de manera integral ya que así en años próximos su adecuado desarrollo beneficiará de igual manera al municipio.

Los jóvenes necesitan acciones, programas, talleres y cursos para que su intelecto, creatividad y dinamismo aumente y se interesen por temas relacionados al propio municipio para que no tengan que emigrar e ir en busca de otras oportunidades, y así con esto poder lograr que se generen más oportunidades de empleo en Hochtún o nuevos proyectos para autoempleo.

Tan solo el 1.5% de la población del municipio egresa del bachillerato, según información de la Secretaría de Educación del Estado, 2009, esto quiere decir que aun falta mucho por hacer para que los jóvenes puedan acceder a esta educación, se coordinará con los otros niveles de gobierno para poder gestionar recursos en pro de los jóvenes que quieran estudiar y por bajos recursos no han podido concluir los estudios. Con esto se puede lograr que los jóvenes estén mejor preparados y que no tengan que dejar los estudios para trabajar a temprana edad.

#### *Objetivo Específico*

Orientar a los jóvenes con acciones y programas para hacerles saber que beneficios tienen para seguir estudiando tanto el bachillerato como alguna licenciatura, y crear talleres de artes y oficios acorde con los trabajos que se pueden realizar dentro del municipio para que así no tengan que emigrar.

#### *Meta*

Aumentar la matrícula escolar en bachillerato del municipio.

### *Estrategias y líneas de acción*

- Crear acciones y programas para orientar a los jóvenes en su vocación profesional.
- Gestionar recursos de los diversos niveles de gobierno, para que los jóvenes puedan seguir estudiando.
- Crear un vínculo del municipio con los jóvenes para atender sus necesidades y dudas escolares.
- Implementar acciones para los jóvenes emprendedores y orientarlos con los trámites para los programas del gobierno estatal.
- Impartir talleres de artes y oficios que puedan ejercerse en el municipio.

## **Personas con discapacidad**

### *Diagnóstico*

El estado de Yucatán es uno de los que tiene los más altos índices de personas con alguna discapacidad, por ende el municipio de Hochtún también cuenta con altos índices en la materia; es por esto que se deben tomar medidas y acciones para esta parte de la sociedad, pues ellos tienen los mismos derechos que cualquier otra persona.

Se debe hacer un análisis del estado de todo el municipio en áreas públicas y oficinas del gobierno municipal, para que cuenten con una infraestructura adecuada para las personas con discapacidad, también implementar acciones y programas donde se pueda integrar a las personas con discapacidad a la sociedad sin ninguna clase de rechazo, y gestionar ayuda y recursos para que se les pueda proporcionar como terapias y/o algún beneficio que los distintos ordenes de gobierno tienen en favor de ellos.

Es obligación de los distintos niveles de gobierno contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, hay que implementar campañas y programas de orientación, prevención, detección, atención integral y rehabilitación para los diferentes tipos de discapacidad.

### *Objetivo específico*

Orientar a la ciudadanía con los programas con que cuentan los diferentes niveles de gobierno para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, crear una campaña de concientización tanto para la ciudadanía como para los servidores públicos a fin de que todas las personas con alguna discapacidad sean tratadas con equidad e igualdad de derechos.

### *Meta*

Crear una cultura de integración en la ciudadanía con las personas con discapacidad.

### *Estrategias y líneas de acción*

- Gestionar recursos para dar un mayor y mejor beneficio a las personas con discapacidad.
- Acondicionar todo tipo de áreas públicas para el adecuado acceso para las personas con discapacidad.
- Vincular a las personas con discapacidad a las dependencias correspondientes para que les puedan brindar acceso al mercado laboral.
- Crear acciones y programas necesarios para la prevención oportuna de toda clase de discapacidad.
- Implementar un programa de integración a las personas con discapacidad con la sociedad.
- Hacer un análisis de las familias donde se encuentran personas con discapacidad para que se les haga llegar la orientación y la ayuda correspondiente.

## **Adultos Mayores**

### *Diagnóstico*

Los adultos mayores son en la actualidad un grupo en situación de vulnerabilidad, esto se refiere a condiciones laborales, de apoyo, del trato que reciben en los lugares y la discriminación que se les hace. Se necesitan medidas que beneficien a los adultos mayores para que fortalezcan su independencia, tengan mejores condiciones de trabajo, se desarrollen y se integren en la sociedad.

Deben gestionar acciones y recursos de los diversos niveles de gobierno que beneficien a los adultos mayores, para poder dotarlos de servicios de salud adecuados, de pensiones y apoyos ya que generalmente este grupo de la sociedad cuenta con ingresos bajos, y es por ello que buscan otro tipo de ingresos aunque el trabajo no sea adecuado para ellos. A los adultos mayores por ningún motivo habrá que verlos como un peso para la sociedad, son la experiencia viva, consejos, trabajos y lenguaje que son el aprendizaje para la sociedad y para que la cultura siga heredándose; habrá que implementar cursos y talleres donde sean los adultos mayores los maestros para que así puedan recibir un ingreso de un oficio adecuado para ellos.



### ***Objetivo General***

Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, creando y gestionando acciones que les beneficien.

### ***Meta***

Integrar a los adultos mayores a la sociedad sin ningún tipo de discriminación.

### ***Estrategias y líneas de acción***

- Gestionar recursos de los distintos órdenes de gobierno, en beneficio de los adultos mayores.
- Implementar un programa de integración de adultos mayores a la sociedad.
- Crear cursos y talleres para que los adultos mayores puedan expresarse y enseñar sus experiencias.
- Crear un vínculo entre el gobierno municipal y los adultos mayores para orientarlos en los programas de atención para ellos.

## **Mujeres**

### ***Diagnóstico***

Las mujeres según el censo de población y vivienda 2010 del INEGI, conforman más de la mitad de la población del municipio de Hochtún, es decir 2,881 mujeres de una población de 5697 habitantes. Aunque en la actualidad se han hecho y generado acciones en contra de la violencia hacia la mujer y la equidad de género, aun se necesita más esfuerzo para hacer llegar hasta el último rincón del municipio estas políticas públicas, ya que a la mujer siempre se le ha mantenido con la visión de ser nada más la responsable del cuidado familiar. El 20.23% de los hogares en el municipio cuentan con jefatura femenina, es por esto que se debe ayudar a este sector de la población ya que siendo la mayoría de la población aun no hay líneas estrategias de apoyo a madres y mujeres trabajadoras.

Se deben gestionar los recursos adecuados para que las mujeres cuenten con, talleres y cursos para poder aprender algún tipo de oficio y así contribuir a la economía familiar y/o mantener a su familia, según sea el caso. Se crearán programas y campañas para reafirmar y concientizar a la gente de la vida libre de violencia hacia las mujeres, y sensibilizar a los empresarios para que sea equitativa la admisión a sus empresas entre hombres y mujeres.

### *Objetivo Específico*

Integrar a la sociedad en una cultura de vida libre de violencia hacia las mujeres, permitiendo a este sector de la sociedad vincularla con los recursos, apoyos y beneficios que se pueden obtener de los distintos órdenes de gobierno.

### *Meta*

Implementar acciones, programas y campañas para prevenir la violencia contra las mujeres.

### *Estrategias y líneas de acción*

- Gestionar recursos de los diferentes niveles de gobierno para beneficio de las mujeres.
- Implementar campañas para prevenir la violencia hacia las mujeres.
- Crear conciencia en empresarios para contratar con equidad a mujeres y hombres.
- Establecer cursos y talleres de oficios para las mujeres del municipio.
- Crear un vínculo entre las mujeres y el gobierno municipal para que estén orientadas y bien asesoradas sobre los programas y acciones que hay para ellas en los tres niveles de gobierno.

## **Familia**

### *Diagnóstico*

La familia es un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos, con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen.

Por ello es muy importante que las familias se desarrollen en un ambiente armónico, tranquilo, y de seguridad, esto es lo que deben brindarle los tres niveles de gobierno a la sociedad en general.

Es importante tener en cuenta que la familia es sin duda alguna la base de toda sociedad, por lo que su reconocimiento, protección y desarrollo deben ser tarea obligada para todo gobierno. Es por eso que se deben generar programas de convivencia familiar, cursos y talleres para que juntos, niños, padres y/o abuelos puedan recrearse de manera armoniosa.

### *Objetivo Específico*

Impartir programas que fomenten la convivencia familiar, para que ésta siga siendo la base de una sociedad respetuosa y agradable, y gestionar recursos para familias vulnerables.

Crear un programa de fomento a la unión familiar.

### *Meta*

Crear un programa de fomento a la unión familiar.

### *Estrategias y líneas de acción*

- Gestionar recursos de los distintos órdenes de gobierno para el apoyo a familias de escasos recursos.
- Implementar programas, talleres y/o cursos que fomenten la convivencia familiar.
- Crear una campaña de concientización contra violencia intrafamiliar.
- Crear un vínculo entre el gobierno municipal y las familias para la información, orientación y asesoría necesarias para fortalecer su desarrollo y vida digna, con programas de los tres niveles de gobierno.

## **Salud**

### *Diagnóstico*

En el municipio de Hochtún el 31.31% de la población no cuenta con derecho-habencia a servicios de salud, según el censo de población y vivienda 2010 del INEGI, esto hace referencia a una gran parte de la población del municipio, por lo que el tema es de suma importancia tanto para el gobierno municipal como para el estatal y federal.

Se cuenta con una Unidad Rural de Salud, esta cubre los servicios médicos básicos, pero se necesita aun más tecnología y médicos especializados para ciertos casos y grupos de la población.

Al igual que las demás enfermedades, es un tema relevante la desnutrición, tanto infantil como en los adultos mayores pues son los sectores de la sociedad con más vulnerabilidad para contraer enfermedades. Se deben crear campañas y programas para la información, prevención y atención de la desnutrición de todas las edades de la sociedad.



### *Objetivo Específico*

Contribuir con los gobiernos federal y estatal para que se amplíen los servicios médicos, creando un vínculo del municipio con la sociedad para orientarlos y dotarlos de información respecto a los programas de salud con los que se cuenta en los tres niveles de gobierno.

### *Meta*

Reducir las enfermedades comunes con campañas de concientización, cuidado e higiene.

### *Estrategias y líneas de acción*

- Impartir pláticas a los infantes para que sepan del cuidado y la higiene para no enfermarse.
- Crear campañas para prevenir enfermedades comunes.
- Implementar un programa para informar, prevenir y atender la desnutrición.
- Crear un vínculo del municipio con la sociedad para orientarlos con los programas de salud existentes en los diferentes órdenes de gobierno.
- Gestionar recursos para organizar brigadas para una buena nutrición.

## **Familia**

### *Diagnóstico*

Todo individuo tiene derecho a recibir educación, el Estado impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, todas estas serán obligatorias, así lo dicta el artículo tercero de la Constitución Política de la Federación.

En el municipio de Hochtún, los egresados de preescolar son tan solo 94, de primaria 109, de secundaria 96 y de bachillerato 85 alumnos, esto según datos de 2009 de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

Predomina en el municipio que son las mujeres la mayoría que no sabe leer y escribir, esto por la cultura de las comunidades donde las mujeres son consideradas solo para el cuidado familiar y de la casa. En estos temas son en los que habrá que trabajar más arduamente como gobierno municipal, pues se tiene concientizar a la gente que la



educación es derecho de todos y para todos, tanto hombres como mujeres pueden y tienen derecho a estudiar, hay que crear campañas, programas y acciones para que la sociedad permita estudiar los niños y niñas de sus hogares.

También se deben generar cursos para los adultos que quieran estudiar y aprender a leer y escribir tengan una educación adecuada a sus necesidades y capacidades.

Asimismo, debe ser tarea del gobierno municipal impulsar a los jóvenes para que terminen sus estudios hasta el bachillerato gestionando recursos de los distintos órdenes de gobierno, para que no dejen la escuela por tener que trabajar.

#### ***Objetivo Específico***

Contribuir a que más de la población del municipio sepan leer y escribir, creando campañas de concientización para que los niños y niñas de los hogares acudan a instancias de educación básica y puedan seguir sus estudios con el bachillerato.

#### ***Meta***

Implementar un programa de alfabetización para el municipio.

#### ***Estrategias y líneas de acción***

- Gestionar recursos para que los niños, niñas y jóvenes no abandonen la escuela.
- Implementar una campaña de concientización para que el municipio sepa la importancia de la educación.
- Apoyar en acciones que fomenten a la formación integral de las escuelas.
- Impartir cursos para adultos que quieran aprender a leer y escribir.
- Promover la realización de actividades educativas para su formación pedagógica.

## **Cultura**

### *Diagnóstico*

La cultura es el desarrollo de la capacidad intelectual producido por todo aquello que da la forma de vida de un pueblo, comunidad o grupo; como sus costumbres, tradiciones, manera de comunicarse y todo lo que hace a la identidad de ese grupo.

Es de suma importancia preservar la cultura en nuestro estado y en nuestro municipio, pues con los medios de comunicación actuales, se ha influenciado la cultura típica regional con modelos extranjeros, la consecuencia de esto es el debilitamiento de las raíces y tradiciones de la cultura regional.

Se deben generar eventos culturales para preservar las costumbres y tradiciones de los pueblos mayas, y contribuir a la herencia de éstas fomentando e impartiendo cursos sobre estos temas. Se debe recordar a la sociedad por medio de campañas y programas que la cultura, la herencia, las raíces y costumbres son lo que hace a una sociedad fuerte y unida.

### *Objetivo Específico*

Promover los valores culturales fomentando los procesos artísticos y las costumbres del municipio, proporcionando espacios para puedan expresarse de la mejor manera, incentivando también a la sociedad a no olvidar la cultura regional.

### *Meta*

Contar con espacios para la expresión artística y cultural, fomentando la cultura regional.

### *Estrategias y líneas de acción*

- Brindar apoyos para la realización de proyectos artísticos y culturales.
- Gestionar recursos del gobierno del estado para los artistas del municipio.
- Crear un vínculo entre la sociedad artística y el municipio para informar y orientarlos con programas para el fomento cultural.
- Fomentar la cultura regional.
- Proporcionar espacios para la expresión artística.
- Gestionar la impartición de cursos y talleres de diferentes disciplinas artísticas y culturales.
- Difundir la historia, tradiciones y la cultura popular propia de la región.

## **Deporte y Recreación**

### ***Diagnóstico***

El deporte es esencial en toda comunidad, trae notables beneficios para la sociedad pues enseña implícitamente a cumplir con las reglas, a trabajar y contribuir en equipo, y a la sana convivencia, además que es benéfico para la salud.

Se sabe que el Estado de Yucatán es el que tiene mayor índice de obesidad en todo el país, el municipio de Hoctún cuenta con una cancha de usos múltiples, dos campos de fútbol y uno de béisbol todos a favor de la comunidad para el deporte y la recreación.

Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de combatir la obesidad ya que es una enfermedad muy común en el país. El gobierno municipal no se puede quedar atrás, ya que siendo este el más cercano a la comunidad tiene el deber de comprometerse con programas que propicien el deporte y la recreación para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para la sana convivencia.

### ***Objetivo Específico***

Generar en la sociedad el interés por el deporte e integrar programas y acciones para la recreación y el ejercicio, fomentándolo para una buena salud y para que disminuya la obesidad, esto para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

### ***Meta***

Consolidar una cultura deportiva en el municipio para beneficio en temas de salud y convivencia.

### ***Estrategias y líneas de acción***

- Organizar un programa con actividades deportivas mensuales.
- Realizar eventos deportivos fomentando los diferentes tipos de disciplinas.
- Crear un vínculo de la sociedad con el municipio para que se puedan informar sobre las actividades deportivas y apoyos que se realizan en pro del deporte.
- Gestionar apoyos para los equipos deportivos con las instancias relacionadas con la materia.
- Gestionar recursos para la rehabilitación de canchas y campos deportivos con instalaciones seguras.
- Implementar una campaña de la importancia del deporte y los beneficios que tiene sobre la salud.



## **VI. PROYECTOS ESTRATEGICOS**

Los proyectos estratégicos del municipio surgen producto de la interacción y de la participación de la ciudadanía que de viva voz ha expresado la necesidad de que sus demandas más sentidas sean la base de la planeación y el desarrollo armónico y equitativo del municipio. En ese sentido, los compromisos establecidos con la ciudadanía en el periodo de campaña hacia la elección de Presidente Municipal, se ven hoy traducidos en proyectos estratégicos cuyo cumplimiento garantiza y brinda viabilidad en el mediano plazo al proyecto de gobierno 2012-2015.

- Creación instancias de apoyo a la mujer, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, para apoyar a las madres solteras y las mujeres más desprotegidas.
- Creación de programas de desarrollo social, en coordinación con distintos órdenes de gobierno, para apoyar con huertos de traspatio y proyectos productivos para generar los empleos que la gente necesita.
- Apoyar a todos los adultos mayores para que reciban del Ayuntamiento apoyos para mejorar su calidad de vida.
- Construcción de una casa DIF en la colonia Wallis para apoyar a los niños, personas con capacidades diferentes y adultos de la tercera edad.
- Instalar una caseta de vigilancia en la colonia Wallis y reforzar con equipo nuevo a todos los elementos de la policía para la seguridad y tranquilidad de nuestras familias.
- Creación de instancias de apoyo al deporte, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, para apoyar con material deportivo, uniformes, cuotas para participar en ligas y mantenimiento de los espacios deportivos.



- Creación de instancias de apoyo a los jóvenes, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno apoyar a estudiantes y emprendedores, con un programa de Becas para todos aquellos que quieran seguir sus estudios y programa Emprender para los jóvenes que quieran iniciar un pequeño negocio.
- Remodelación de los parques y jardines de nuestros sectores para recuperar estos importantes espacios recreativos y de convivencia sana en beneficio de las familias.
- Establecer la Casa de la Cultura para fomentar los eventos culturales y las actividades artísticas.
- Creación de instancias de gestión social, para que en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal se bajen los proyectos a todos los campesinos, mujeres trabajadoras y las familias que lo necesiten.
- Dotar al municipio con una ambulancia de traslado, con equipamiento adecuado.

## **VIII. FUENTES CONSULTADAS**

### **Legislación**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Yucatán
- Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán
- Ley Estatal de Planeación
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.
- Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.
- Ley de Salud del Estado de Yucatán.
- Ley de Educación del Estado de Yucatán.
- Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán.
- Ley para la Protección Social de las Personas en Edad Senescente del Estado de Yucatán.
- Ley de Juventud del Estado de Yucatán.

### **Paginas de Internet**

- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- [www.inafe.gob.mx](http://www.inafe.gob.mx)
- [www.yucatan.gob.mx](http://www.yucatan.gob.mx)
- [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

## VII. METAS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

ECONOMÍA Y SEGURIDAD	
Metas	Instrumentos de medición
Registrar en el padrón de producción, siembra, y cría del INEGI, un mayor número de volumen de producción y hectáreas sembradas respecto a la situación actual.	Censo de Población y Vivienda 2015, INEGI.
Hacer de Hochtún un municipio seguro, fortaleciendo la coordinación con los diferentes niveles de gobierno.	Registros administrativos del Municipio.
HOGARES Y ENTORNO MUNICIPAL	
Metas	Instrumentos de medición
Disminuir los índices de las viviendas que no cuentan drenaje, energía eléctrica y servicios de agua potable en el censo de población y vivienda del INEGI.	Censo de Población y Vivienda 2015, INEGI.
Hacer de los parques y jardines zonas seguras, con equipamiento adecuado e instalaciones con acceso a personas con discapacidad.	Registros administrativos del Municipio.
Implementar un programa para el mejoramiento del mercado municipal.	Registros administrativos del Municipio.
Gestionar que para el municipio todas las viviendas cuenten con el servicio de agua potable.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2012
Realizar un programa adecuado de recoja de basura para que todo el municipio cuente con un servicio de calidad y eficiente, beneficiando a ambas partes, tanto recolectores como familias de la comunidad.	Registros administrativos del Municipio.
POLÍTICA SOCIAL Y CULTURAL	
Metas	Instrumentos de medición
Aumentar la matrícula escolar en bachillerato del municipio.	Censo de Población y Vivienda 2015, INEGI.
Crear una cultura de integración en la ciudadanía con las personas con discapacidad.	Registros administrativos del Municipio.
Integrar a los adultos mayores a la sociedad sin ningún tipo de discriminación.	Registros administrativos del Municipio.
Implementar acciones, programas y campañas para prevenir la violencia contra las mujeres.	Registros administrativos del Municipio.
Crear un programa de fomento a la unión familiar.	Registros administrativos del Municipio.
Reducir las enfermedades comunes con campañas de concientización, cuidado e higiene.	Registros administrativos del Municipio.
Implementar un programa de alfabetización para el municipio.	Registros administrativos del Municipio.
Contar con espacios para la expresión artística y cultural, fomentando la cultura regional.	Registros administrativos del Municipio.
Consolidar una cultura deportiva en el municipio para beneficio en temas de salud y convivencia.	Registros administrativos del Municipio.



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
HOCTUN, YUC.

H. AYUNTAMIENTO DE HOCTÚN, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

En el municipio de Hochtún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil doce, se reunieron en la sala de regidores del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Hochtún, los ciudadanos regidores Flor Mireya Acosta Novelo, Diana Rubí Herrera Puc, Loencia Sosa Chale, Fernando Ek Muñoz, Walter Azael Medina Ávila, Juan Armando Sarabia Sarabia, Irma Leticia Martín Espadas, William Alberto Galaz Duran con el objeto de celebrar sesión extraordinaria para lo cual fueron previamente convocados. A continuación la **Presidente Municipal** dio la bienvenida a todos los regidores, cediéndole la palabra a la **Secretario Municipal** la cual dio lectura al siguiente orden del día: I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, II.-LISTA DE ASISTENCIA, III.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, IV.- ASUNTOS A TRATAR: a) Hacer de conocimiento del Honorable Cabildo el informe que hará la Presidente Municipal respecto al resultado de las elecciones para Comisario 2012-2015, en la comisaría de San José Oriente, b) Someter a consideración y aprobación, en su caso, del Cabildo, la propuesta que hará la Presidente Municipal, respecto al Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Hochtún, como el instrumento para su debida observancia y cumplimiento de la administración pública municipal 2012-2015, y c) Someter a consideración y aprobación, en su caso, del Cabildo, el acuerdo para la instalación del Consejo

3  
11

Loencia Sosa Chale

Juan a Sarabia S.

Irma Leticia Martín Espadas



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
HOCTUN, YUC.

Municipal de Seguridad Pública V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo dado lectura la **Secretario** al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento con el segundo punto la **Secretario** pasó lista de asistencia, con el resultado que se señala al inicio de esta propia acta. En cumplimiento del tercer punto y estando ocho de los ocho Regidores que integran el Honorable Cabildo, la **Presidente Municipal**, habiendo el quórum reglamentario, declaró legalmente instalado el Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria, siendo las diecinueve horas con quince minutos. Seguidamente la **Secretario** pasó al inciso a) y cedió la palabra a la **Presidente Municipal** quien rindió el informe sobre las elecciones de Comisario, las cuales se llevaron a cabo el día 25 de noviembre conforme a lo planeado por la Comisión Especial, llevándose proceso electoral sin irregularidades ni incidentes y por tal motivo y en cumplimiento de las funciones correspondientes a la Comisión Especial, se informo que el candidato ganador es el ciudadano: JOSÉ RAMOS COBA CANCHE, quien obtuvo la cantidad de 254 votos. Posteriormente la **Secretario** pasó al inciso b) y cedió la palabra a la **Presidente Municipal**, quien solicitó al Regidor Walter Azael Medina Ávila diera lectura al Acuerdo que en su parte conducente dice: **ACUERDO PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Hoctún aprueba el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Hoctún 2012-2015, como el instrumento para su debida observancia y cumplimiento de la administración pública municipal, mismo que se adjunta al presente Acuerdo. **SEGUNDO.-** El Ayuntamiento de Hoctún, autoriza a su Presidente y Secretario Municipal a realizar todos los trámites correspondientes para la publicación del "Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015", a que se hace referencia en el primer punto de este

boletín 50303030

Franco H. Muñoz  
Walter A. Medina Ávila

Juan A. Sarabia S.



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
HOCTUN, YUC.

*[Handwritten scribbles]*

Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. **TERCERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. La **Secretario** puso a consideración de los Regidores el Acuerdo. No habiendo intervención alguna procedió a someterlo a votación, el cual fue Aprobado por **Unanimidad**. Consecutivamente la **Secretario** pasó al inciso c) y cedió la palabra a la **Presidente Municipal**, quien solicitó al Regidor Fernando Ek Muñoz diera lectura al Acuerdo que en su parte conducente dice: **ACUERDO PRIMERO.-** Se establece el Consejo Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Hoctún, como órgano de coordinación con la finalidad de planear, elaborar, evaluar y supervisar las actividades en la materia que se lleven a cabo en el municipio, en términos de lo dispuesto por este Acuerdo, por la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Seguridad Pública del Estado de Yucatán y de lo que disponga el Reglamento de la Ley de Seguridad Pública del Estado y demás Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Consejo Estatal de Seguridad Pública. **SEGUNDO.-** El Consejo Municipal de Seguridad Pública estará integrado por: I. El Presidente Municipal, quien lo presidirá; II. El Secretario del Ayuntamiento, que lo será también del Consejo Municipal; III. El Síndico; IV. El Tesorero Municipal; V. El Regidor de Policía; VI. El Director de Policía; VII. El Director de Obras Públicas; VIII. El Director de la Unidad Municipal de Protección Civil; IX. Un representante del Consejo Estatal de Seguridad Pública; X. Los Servidores Públicos, y representantes de organizaciones del sector social y privado que el Presidente del Consejo convoque. **TERCERO.-** El Consejo Municipal de Seguridad Pública, tendrá las siguientes atribuciones: I. Proponer al Ayuntamiento los programas de coordinación en materia de seguridad pública; II.

AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
15  
UC.

*[Handwritten signature]*

Joan a Sarabia S.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Encargado Sachale



AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA Nº

Vigilar la ejecución de las políticas, lineamientos y acciones que dicte el Ayuntamiento, para mejorar el funcionamiento de la policía municipal y la formación policial de sus elementos; III. Evaluar y dar seguimiento a las acciones que se convengan en materia de Seguridad Pública entre las instituciones federales, estatales y municipales; IV. Establecer los mecanismos de coordinación con las instancias previstas por el sistema estatal y federal de seguridad pública. V. Integrar el sistema municipal de información en materia de Seguridad Pública, para un efectivo intercambio y sistematización de la misma; VI. Proponer al ayuntamiento la elaboración o modificación de reglamentos o acuerdos en materia de seguridad pública; VII. Informar periódicamente al Ayuntamiento y al Consejo Estatal de Seguridad Pública de sus actividades, VIII. Formular propuestas al Ayuntamiento para el programa municipal de seguridad pública, así como para la participación organizada de la sociedad, en actividades relacionadas con la materia, IX. Coordinarse con las demás autoridades e instancias federales, estatales y municipales, para la realización de operativos conjuntos, X. Incorporar a la policía municipal, los programas e instrumentos normativos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los términos que disponen las Leyes Federales, esta Ley y demás ordenamientos legales aplicables; XI. Las demás que le confiera el Ayuntamiento, la Ley de Seguridad Pública, su reglamento y otros ordenamientos legales aplicables. CUARTO.- Son atribuciones del Presidente del Consejo Municipal: I. Representar al consejo ante toda clase de autoridades e instancias de carácter público o privado, II. Convocar a las autoridades de los tres ámbitos de gobierno y a los diversos sectores sociales del municipio, a participar en la búsqueda de opciones tendientes a mejorar la seguridad pública y

benicio sosochale

Fernando Estrems

William A. Galaz Osuna

Juan a Sarabia S.



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
HOCTUN, YUC.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

NTO  
MUNICIPAL  
15  
UC.

lo que lo representa

*[Handwritten signature]*

participación ciudadana en el municipio, III. Presidir el Consejo Municipal de Seguridad Pública, IV. Proponer al Consejo municipal los programas y acciones que sean necesarias para una efectiva coordinación con las instancias federales, estatales y municipales, VI. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, VII. Proponer e implementar las medidas necesarias para mantener el orden público y la paz social en el municipio, VIII. Proponer al Ayuntamiento la celebración de convenios en materia de seguridad pública con organismos e instituciones, IX. Proveer e implementar las medidas necesarias para el buen funcionamiento del consejo municipal de seguridad pública, X. Las que le confieran esta Ley y los demás ordenamientos legales aplicables en la materia. QUINTO.- Son atribuciones del Secretario del Consejo Municipal: I. Levantar y certificar los acuerdos que se tomen en el Consejo y llevar el control de los mismos, II. Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo, III. Informar periódicamente al Consejo Municipal de sus actividades. IV. Presidir las sesiones del Consejo en ausencias de su Presidente, V. Representar al consejo ante toda clase de autoridades e instancias de carácter público o privado en ausencia del Presidente, VI. Formular las convocatorias de sesiones incluyendo el orden del día, VII. Coordinarse y auxiliar al Presidente en el cumplimiento de sus funciones VIII. Las demás que determine el Ayuntamiento, el Consejo y los demás ordenamientos legales de la materia. SEXTO.- El Consejo Municipal de Seguridad Pública, sesionará de manera ordinaria cada tres meses y extraordinariamente, cuando sea convocado por el Presidente o Secretario del mismo. En las sesiones del consejo habrá quórum cuando concurren la mitad más uno de sus integrantes siempre que asista su presidente. Las decisiones del consejo se tomarán por

Juan A. Sarabia S.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

*[Handwritten signatures]*

mayoría simple de votos de los asistentes con derecho a ello, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate. **SEPTIMO.-** Los miembros del consejo no devengaran sueldo alguno por las funciones que realicen ya que el cargo que dichos miembros desempeñen tendrá el carácter de honorífico. **OCTAVO.-** El Ayuntamiento proporcionará al Consejo Municipal, la colaboración que requiera para el ejercicio de sus funciones. **NOVENO.-** Se autoriza al Presidente Municipal para que una vez aprobado este acuerdo se proceda a la instalación del Consejo Municipal. **TRANSITORIOS PRIMERO.** Este acuerdo



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
HOCTUN, YUC.

entrará en vigor al momento de su aprobación. La **Secretario** puso a consideración de los Regidores el Acuerdo. No habiendo intervención alguna procedió a someterlo a votación, el cual fue Aprobado por **Unanimidad**. No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al quinto punto del Orden del Día, la **Secretario** solicito a la **Presidente Municipal** declare clausurada la Sesión Extraordinaria, quien declaró clausurada la Sesión siendo las veinte horas con treinta minutos del veintiocho de noviembre y válidos los Acuerdos aprobados. Doy fe.---

*Se encierran 50 a chole*

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOCTÚN, YUCATÁN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Juan A. Sarabias

*[Handwritten signature]*  
William G. Paz Duran

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
HOCTUN, YUC.

*Mireya Acosta Novelo*

**C. MIREYA ACOSTA NOVELO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**ATENTAMENTE**  
HOCTUN, YUC.  
2012 - 2015  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
HOCTUN, YUC.

*Loencia Sosa Chale*  
**C. LOENCIA SOSA CHALE**  
SECRETARIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
SINDICO MUNICIPAL  
2012 - 2015  
HOCTUN, YUCATAN.

*Diana Rubi Herrera Puc*

**C. DIANA RUBI HERRERA PUC**  
SINDICO MUNICIPAL

*Fernando Ek Muñoz*  
**C. FERNANDO EK MUÑOZ**

REGIDOR

TO  
PM  
C.

*Walter Azael Medina Ávila*

**C. WALTER AZAEL MEDINA ÁVILA**  
REGIDOR

*Juan Armando Sarabia Sarabia*

**C. JUAN ARMANDO SARABIA SARABIA**  
REGIDOR

*Irma Leticia Martin Espadas*

**C. IRMA LETICIA MARTIN ESPADAS**  
REGIDORA

*William Alberto Galaz Duran*

**C. WILLIAM ALBERTO GALAZ DURAN**  
REGIDOR